



LUCHANDO CONTRA EL VICIO O *COMBATIENDO BARBARISMOS* (1937): UN ACERCAMIENTO AL REPERTORIO DE BENITO FENTANES

Carmen Martín Cuadrado 
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: Este artículo pretende examinar el repertorio lexicográfico de corrección lingüística de Benito Fentanes Lavalle, *Combatiendo barbarismos* (1937), en búsqueda de las connotaciones que el autor refleja hacia el idioma en su producción personal. Tras presentar el contexto y ciertos datos biográficos sobre el periplo vital del autor en el México de los siglos XIX y XX, se analizan las actitudes lingüísticas percibidas en su compendio y se realiza una propuesta de clasificación siguiendo la tipología que la *Gramática* de la Real Academia Española incorpora en su obra con el epígrafe “Vicios de dicción”. El fin último es demostrar cómo ciertos repertorios lexicográficos que han quedado desatendidos a lo largo de las investigaciones ofrecen datos valiosos para el estudio de las actitudes lingüísticas.

PALABRAS CLAVE: actitudes lingüísticas, corrección lingüística, repertorios lexicográficos, México, siglos XIX y XX

Fighting Vice or *Combatiendo barbarismos* (1937): An Approach to the Benito Fentanes’s Repertoire

ABSTRACT: This article aims to examine the lexicographic repertoire of linguistic correction by Benito Fentanes Lavalle, *Combatiendo barbarismos* (1937), in search of the connotations that the author reflects toward the language in his personal production. Firstly, the context of the 19th and 20th centuries in Mexico and the biography are presented and then analyzed the linguistic attitudes in his compilation, and finally a classification proposal following the typology of the Real Academia Española, “Vicios de dicción” is presented. The ultimate goal is to demonstrate how certain lexicographic repertoires that have been neglected throughout research offer valuable data for the study of linguistic attitudes.

KEYWORDS: linguistic attitudes, linguistic correction, lexicographic repertoires, Mexico, 19th and 20th centuries

Lutter contre le vice ou *Combatiendo barbarismos* (1937) : une approche du répertoire de Benito Fentanes

RÉSUMÉ : Cet article vise à examiner le répertoire lexicographique de correction linguistique de Benito Fentanes Lavalle, *Combatiendo barbarismos* (1937), à la recherche des connotations que l'auteur reflète envers la langue dans sa production personnelle. Après avoir présenté le contexte au Mexique dans XIXe et XXe siècles et certaines données biographiques sur l'auteur, les attitudes linguistiques perçues dans sa compilation sont analysées, et une classification est réalisée suivant la typologie de Real Academia Española, « Vicios de dicción ». L'objectif est de démontrer comment certains répertoires lexicographiques négligés au fil des recherches offrent des données précieuses pour l'étude des attitudes linguistiques.

MOTS-CLÉS : attitudes linguistiques, correction linguistique, répertoires lexicographiques, Mexique, XIXe et XXe siècles

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El estudio de las actitudes lingüísticas ante la lengua viene siendo foco de interés en los últimos años (Buzek, 2020a y 2020b; Quesada Pacheco, 2020; Bastardín Candón, 2020; Gaviño Rodríguez, 2020, 2023; García Folgado, 2020; Rivas Zancarrón, 2019a, 2019b, 2023a, 2023b) y se define como una reacción positiva o negativa del hablante ante un aspecto lingüístico concreto (Rivas Zancarrón, 2019, p. 839). Un estudio historiográfico desde esta perspectiva resulta pertinente gracias a la posibilidad que ofrece el término para vincular los rasgos lingüísticos con los factores extralingüísticos (históricos, sociales, culturales, etc.) que rodean a la publicación de un repertorio determinado. En este sentido, el presente artículo pretende observar la ideología que el mexicano Benito Fentanes refleja en su compendio *Combatiendo barbarismos* (1937).¹

Además de este propósito principal, se persiguen otros objetivos secundarios, a saber, 1) vincular la ideología purista del autor y su labor como maestro con el contexto que rodea a México a comienzos del siglo XX, 2) observar qué connotaciones proyecta el autor hacia los términos *galicismo* y *neologismo*, y 3) clasificar las actitudes lingüísticas percibidas en el repertorio en función de la parcela lingüística con la que se relacionan.

Para lograrlos, se presenta un marco contextual sobre la situación del país a finales del siglo XIX y principios del XX, específicamente centrando la atención en el sistema educativo, así como una pequeña nota biográfica sobre Benito Fentanes y su labor como maestro. En segundo lugar, se muestra un panorama acerca de la lexicografía del XIX y la inclusión de

¹ En el caso específico de México, pueden verse los artículos de Ivo Buzek acerca de las actitudes lingüísticas, "Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte" (2020a) y "Actitudes lingüísticas en el *Vocabulario de mejicanismos* de Joaquín García Icazbalceta (1899)" (2020b).

voces de otras lenguas, así como el desarrollo de la nueva práctica lexicográfica basada en la corrección lingüística, tendencia en la que se incluye la obra que es objeto de estudio. Finalmente, se analizan las actitudes lingüísticas percibidas en el repertorio y se clasifican siguiendo la tipología ofrecida por la *GRAE* (1880) con el fin último de conseguir un esbozo completo acerca del pensamiento ideológico del autor.

2. BENITO FENTANES: MAESTRO EN EL MÉXICO DE LOS SIGLOS XIX Y XX

A pesar de que la obligatoriedad de la enseñanza produjera mejoras en el ámbito educativo de México,² en 1910 el porcentaje de analfabetos superaba el 80 % y la oferta educativa se concentraba en la ciudad a pesar de que más del 70 % de la población viviese en el campo (Alba, 1993, p. 154). Una de las demandas de la época revolucionaria era conseguir un desarrollo en la educación, por lo que comenzaron a incluirse propuestas para instruir en las zonas rurales, sobre todo en las comunidades indígenas, manteniendo la idea de hacerlo en castellano con el objetivo de lograr la unificación lingüística (Granja Castro, 2010, p. 77).³ Finalizada la revolución en 1921, solo un 6 % de niños asistía al colegio, lo que reflejaba que, a pesar de los intentos de evolución, los porcentajes de escolarización seguían siendo mínimos (Loyo, 1999, p. 142). Sin embargo y gracias a la labor de José Vasconcelos, secretario de educación pública entre 1921 y 1924, se instauró la educación gratuita en el ámbito rural y urbano, se crearon programas para apoyar la enseñanza preescolar, primaria y media, se inauguraron bibliotecas, se editaron libros de textos, e incluso se difundió la práctica de los maestros ambulantes para promover la educación en los pueblos (Granja Castro, 2010, p. 80).⁴ Todas estas reformas perseguían combatir el analfabetismo y difundir la enseñanza en castellano normativo.

En este contexto, Benito Fentanes Lavalle (1870-1953) ejerció su labor como maestro y educador en Veracruz desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX. Considerado un intelectual de gran formación humanista, estuvo muy involucrado en la propagación de la enseñanza de la lengua en las escuelas del país. De hecho, fue profesor de castellano en la Escuela Normal de Veracruz, impartió la cátedra de gramática y lenguaje en la Escuela Secundaria y Preparatoria Libre, e incluso proporcionó clases gratuitas en su ciudad natal, Cosamaloapan (Muñoz Fernández, 1995). Asimismo, fue director de la escuela “Manuel

² La primera ley que decretó la enseñanza obligatoria de la población de seis a doce años fue aprobada en 1888, con Justo Sierra como ministro de Instrucción Pública. El problema de la escolarización se convirtió en uno de los temas centrales en los dos congresos de Instrucción Pública celebrados en 1889 y 1990, que culminaron con la proclamación de la ley que promovía la escuela primaria obligatoria, laica, uniforme y gratuita (Granja Castro, 2010, p. 66).

³ El proceso de unificación lingüística se inició con la conquista y se concretó durante la Independencia. Dependiendo del maestro, se podían utilizar diferentes métodos para la instrucción: o se optaba por la traducción de la lengua indígena al castellano, o se realizaban las enseñanzas directamente en castellano (*vid.* Torres Quintero, 1913).

⁴ Esta práctica fue bautizada como la Casa del Pueblo (Granja Castro, 2010).

Carpio”, fundada anteriormente por su padre; formó parte del Ateneo de Veracruz y fue reconocido por la Real Academia de la Lengua Mexicana por sus esfuerzos por promover la instrucción escolar. Además de su formación pedagógica, cultivó otras disciplinas como la poesía, la narrativa, el cuento, el ensayo, etc., y publicó obras como *Jaspes y brontes: poesías* (1898), *Cuentos y esbozos* (1908) o *Huerto de Dolor* (1933). Por último y a causa de su relación con la política, fue diputado federal y fundó el semanario *Grano de Arena* (Muñoz Fernández, 1995).

En cuanto a sus estudios sobre el idioma, Fentanes Lavalle sacó a la luz numerosos repertorios con un claro enfoque pedagógico, como *Tesoro del idioma castellano para uso de las escuelas primarias superiores y escuelas secundarias* (1918), *Lecciones de gramática y de lenguaje para alumnos del quinto año de primaria* (1939), *Lecciones de gramática y de lenguaje para alumnos del sexto año de primaria* (1953) y *Lecciones de gramática y de lenguaje para alumnos del cuarto año de primaria* (1954). Por otro lado, publicó otros compendios en los que reflejaba su carácter purista y la importancia del idioma castellano: *Espulgos del lenguaje* (1925), *Combatiendo barbarismos* (1937), *Chispitas gramaticales versificadas* (1944) y *Ortografía práctica* (1847). Gracias a los preliminares de la última obra mencionada, es posible observar la crítica que Fentanes realiza al poco interés otorgado a la enseñanza de la lengua y a la inadecuada metodología utilizada por los maestros:

Desgraciadamente la enseñanza del idioma es casi nula en toda la extensión del territorio nacional, porque la mayor parte de los maestros tienen incrustada en el magín la torpísima creencia de que los jóvenes pueden aprender a escribir con propiedad, claridad y pureza atiborrándolos de indigestas y fastidiosas reglas gramaticales. Y todavía hay algo más asombroso que esto; algo que hasta avergüenza decirlo: muchos profesores titulados desconocen de tal manera el idioma que ni si quiera escriben sin faltas de ortografía (Fentanes, 2008, p. 7).⁵

3. LA LEXICOGRAFÍA DE LOS SIGLOS XIX Y XX Y EL TRATAMIENTO DE LOS NEOLOGISMOS

La lexicografía española de los siglos XIX y XX se caracteriza por la innovación en el léxico, la divulgación y la corrección lingüística. De hecho, el siglo XIX se considera la centuria en la que tienen lugar las incorporaciones de voces técnicas y la entrada masiva de neologismos, sobre todo de galicismos (Clavería Nadal, 2016, p. 36; Salas Quesada, 2017).

Por otro lado, en la centuria decimonónica la Real Academia Española consolida su autoridad y son diez las ediciones del *DRAE* que se publican a lo largo de las décadas (1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884 y 1899).⁶ En la edición de 1837 (8.^a ed.) se

⁵ Las cursivas son propias.

⁶ En esta edición se menciona el trabajo colaborativo con las academias americanas, como la Real Academia Colombiana de la lengua (1871), la de Ecuador (1874), la de México (1875), El Salvador (1876), Venezuela (1883), Chile (1885), Perú (1887) y Guatemala (1899) (López Morales, 2016, p. 18).

incorporan numerosas reflexiones sobre la neología y desde el prólogo la RAE muestra claramente su postura: “la finalidad del diccionario es dar a conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana [...] y otras muchas extranjeras de que están infectados la mayor parte de los escritos que diariamente circulan y que todo el mundo lee” (Real Academia Española, 1837, *prólogo*).

Aunque el siglo está monopolizado por la labor académica, la lexicografía no académica⁷ también experimenta un gran crecimiento desde la segunda mitad de siglo XIX. Destacan los diccionarios de Juan Peñalver, *Panlético, diccionario universal de la lengua castellana* (1842),⁸ de Vicente Salvá, *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846 y 1847),⁹ de Ramón Domínguez, *Diccionario nacional* (1846)¹⁰ y, posteriormente, el *Diccionario enciclopédico* (1895) de Elías Zerolo.¹¹ Todos ellos parten del modelo académico, pero incorporan nuevos aspectos y manifiestan los defectos de la Academia, sobre todo por la ausencia de ciertas voces (Azorín Fernández, 2006).

Al margen de estas dos corrientes, y aplicado sobre todo a Hispanoamérica, en el siglo XIX se consolida una práctica lexicográfica centrada en la corrección lingüística, esto es, diccionarios o vocabularios que recogen palabras o locuciones “incorrectas”, junto con las razones argumentativas y la forma adecuada que debe emplearse en su lugar. En este sentido, la Real Academia Española se considera la institución referente en el mantenimiento del lenguaje normativo y en el uso del “buen” castellano en las escuelas. Desde la Independencia, los políticos ven la necesidad de acogerse a un modelo lingüístico que permita la unión de todo el pueblo americano y se decide adoptar la norma académica tanto en la educación como en el ámbito legislativo (Rivas Zancarrón, 2023a, p. 188). Las primeras obras que se centran en esta cuestión son la *Correccion de voces y phrases* (1771) de Carlos Ros y el *Diccionario anti-bárbaro* (1786) de Andrés Merino. Sin embargo, la publicación de este tipo de repertorios tiene su auge a mediados del siglo XIX: el *Diccionario de galicismos* (1855) de Rafael María

⁷ Manuel Núñez de Taboada inaugura la corriente lexicográfica no académica en el siglo XIX con el *Diccionario de la lengua castellana* (1825). Posteriormente se publican el *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española* (1826) de Cristóbal Pla y Torres, y el *Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española: nueva edición hecha según las dos últimas de Madrid* (1826) de José René Masson (Salas Quesada, 2017, p. 23).

⁸ Peñalver pretende crear una alternativa al diccionario académico pues, según el autor, muchas de las entradas se caracterizan por el desorden y la confusión (Peñalver, 1842, p. 5).

⁹ Su diccionario se caracteriza por la objetividad y por la introducción de americanismos, novedad que no se reflejaba hasta entonces en los diccionarios académicos (Seco, 1987; Azorín Fernández, 2003, 2018, etc.).

¹⁰ Destaca por la incorporación de opiniones subjetivas contrarias a los juicios dictados por la Real Academia Española (Seco, 1987).

¹¹ Se considera uno de los primeros repertorios lexicográficos ilustrados e incluye numerosas referencias a Hispanoamérica (Fischer Hubert, 2006; Trujillo-González, 2013; Alvar Ezquerro, 2018). El primer diccionario que persiguió esa intención fue el *Diccionario enciclopédico de la lengua española [...]* (1853-1858) de la Editorial Gaspar y Roig, bajo la dirección de Eduardo Chao.

Baralt,¹² el *Vocabulario de disparates* (1871) de Francisco de Orellana,¹³ el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje con trescientas notas explicativas* (1887) de Rafael Uribe Uribe,¹⁴ *El libro de los galicismos* (1898) de Adolfo de Castro, etc. En el caso específico de Hispanoamérica, a partir del último cuarto de siglo, se desarrolla una corriente purista que pretende conservar la unidad de la lengua a través de la corrección del lenguaje, por lo que resulta muy común encontrar en el título de las obras epígrafes como *vicios, barbarismos, provincialismos, galicismos, errores, disparates, etc.* (Lozano Andrés, 2002, p. 11). Pueden citarse por ejemplo *Vicios de nuestro lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892) de Antonio Batres Jáuregui, *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) de Mariano Barreto, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1893) de Carlos Gagini, *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* (1893) de Camilo Ortúzar, *Combatiendo barbarismos* (1937) de Benito Fentanes, *1200 barbarismos que corrompen el buen decir* (1944) de Alfredo Shock (1944), etc. Todas estas obras se diferencian de la lexicografía tradicional por la incorporación de un lenguaje próximo al lector con un tono divulgativo. Estos trabajos, unidos a los artículos publicados en prensa,¹⁵ generan conciencia sobre los usos lingüísticos y provocan actitudes lingüísticas hacia el idioma.

Por otro lado y desde el siglo XIX, irrumpe un caudal de voces nuevas o derivaciones en la lengua, que, como consecuencia de los cambios políticos y culturales del continente americano, se afianzan posteriormente en el español de estos países (Bastardín Candón, 2011, p. 2). Durante toda la centuria, se culpa al neologismo de la degradación de la lengua y las innovaciones se perciben en numerosas ocasiones como barbarismos y faltas a la pureza del castellano. Específicamente, destaca la entrada masiva de galicismos al español en comparación con el número de préstamos franceses introducidos en las centurias anteriores,¹⁶ fruto de la repercusión e influencia francesa en el siglo XIX (Álvarez de Miranda, 1992, p. 63).¹⁷

Aunque progresivamente la voz de neologismo se fue desligando de esa connotación negativa que caracterizaba las primeras definiciones de la Academia (Clavería Nadal, 2016, p. 31),¹⁸ los diccionarios no académicos mantuvieron entradas donde se mostraba claramente el

¹² Se considera el más importante de esta centuria. A lo largo de su obra, el autor se presenta muy crítico ante la entrada de galicismos. La tesis doctoral de Salas Quesada (2017) proyecta un íntegro estudio sobre el repertorio de Baralt.

¹³ Firma con el pseudónimo de Ana-Oller.

¹⁴ Es el primero de esta tipología que se publicó en América.

¹⁵ Cuando la prensa periódica se expuso a lo foráneo, se comenzó a defender una lengua castellana libre de extranjerismos (Rivas Zancarrón, 2023a, p. 187).

¹⁶ Para profundizar en la presencia de galicismos en el español de los siglos XVI y XVII, consúltense los trabajos de Abad Nebot (2006) o Varela Merino (2009).

¹⁷ Consúltense las publicaciones de Lázaro Carreter (1949, 1985), Rubio (1937) o Montero Curiel (1992).

¹⁸ La primera vez que aparece definido el término por la Academia es en la edición de 1843: “vicio

rechazo a esas voces neológicas. Por ejemplo, el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Zerolo, Toro y Gómez e Isaza incorpora en la voz *neologismo* lo siguiente: “El neologismo indica el abuso o la afectación de valerse de palabras nuevas, de expresiones nuevas, de expresiones y de palabras ridículamente empleadas en un sentido contrario al natural y á su uso ordinario” (1895, p. 375).

Además, el término *neologismo* es criticado¹⁹ a lo largo de discursos de intelectuales —académicos o no—,²⁰ como José Joaquín Mora (1848), quien denuncia el uso abusivo del galicismo en la lengua española²¹ a pesar de tener términos castizos para nombrar esas realidades; Antonio María Segovia²² define el neologismo como voz bárbara ajena a la índole de nuestra lengua que debe omitirse; Rafael María Baralt presenta una actitud purista y mantiene la idea de que los galicismos empobrecen la lengua (Salas Quesada, 2017) o Alcalá Galiano,²³ que aboga por lucha contra el galicismo fomentando el aprendizaje de la lengua propia, etc. A pesar de su aceptación progresiva, el neologismo siguió siendo reprobable cuando se consideraba totalmente innecesario (Clavería Nadal, 2016).

4. ANÁLISIS: COMBATIENDO BARBARISMOS

Combatiendo barbarismos se considera un repertorio que se incluye dentro de la práctica lexicográfica centrada en la corrección lingüística.²⁴ Además, presenta una clara función pedagógica, esto es, trata de orientar al lector sobre el mal uso de la lengua y pretende provocar el rechazo de ciertos fenómenos lingüísticos. El autor se sirve de distintos epígrafes

que consiste en introducir voces nuevas en un idioma”. Sin embargo, en la edición de 1899 se define simplemente como “vocablo o giro nuevo en una lengua”.

¹⁹ Otros autores como Pedro Felipe Monlau o Juan Valera son más tolerables con la inclusión de ciertas voces neológicas (Salas Quesada, 2017, pp. 84-85).

²⁰ Para observar un panorama completo del tratamiento de *neologismo* en los discursos académicos, puede verse “La RAE como microcosmos ideológico del siglo XIX: juicios sobre el español (y otros temas colaterales) en discursos académicos” (2020) de María Luisa Calero Vaquera.

²¹ Pronunció un discurso titulado “El neologismo” (1848). Puede verse el trabajo de Manuel Rivas Zancarrón (2018), “Barbarie y pureza de la palabra: el concepto de neologismo en José Joaquín de Mora”.

²² Ofrece un discurso titulado “Neologismo y arcaísmo” (1859).

²³ Era un defensor de la pureza de la lengua castellana, pero no se muestra contrario totalmente a la entrada de ciertas voces extranjeras, pues no hay que olvidar que forma parte de la comisión de la Academia encargada del *Diccionario de neologismos* desde 1859 (Clavería Nadal, 2016). Publica “De algunas locuciones viciosas hoy muy en uso” (1846) y pronuncia el discurso titulado “Que el estudio profundo y detenido de las lenguas extranjeras lejos de contribuir al deterioro de la propia sirve para conocerla y manejarla con más acierto” (1861).

²⁴ No se trata de un repertorio lexicográfico alfabético en el que se proyecte el término incorrecto junto con la variante adecuada, sino que el autor argumenta narrativamente sus juicios sirviéndose de ejemplos extraídos de la prensa de la época.

y artículos de prensa²⁵ para criticar y denunciar el uso de ciertas construcciones extrañas al idioma nacional: “En contra del lenguaje popular que se observa en los periódicos y en la prensa del momento: son ya tan escandalosos los insultos que se hacen al idioma” (Fentanes, 1937, p. 31).

Benito Fentanes proyecta una actitud muy crítica hacia las palabras procedentes de otras lenguas, sobre todo del francés, y refleja su ideología purista a lo largo de todo el repertorio. Sirvan estas dos citas como ejemplos:

Ignorancia petulante y una estulta predilección para todo cuanto decir tiene marca extranjeriza, constituyen el siniestro maridaje de las corrientes que destrozan más y más los primores del romance y deslustran la realeza de sus términos y sus frases más hermosos y castizos (Fentanes, 1937, p. 10).²⁶

Sin miramiento ninguno va la turba neoparlante adulterando vocablos y haciendo frases de ridícula estructura galicana, hasta el punto de creer que tan menguada tarea es labor de exquisito modernismo y de avanzada evolución lingüística (Fentanes, 1937, p. 10).

Por otro lado, centra la atención en el neologismo y, aunque acepta su inclusión necesaria, critica duramente la entrada de voces nuevas que cuentan con un equivalente castizo:

Hay personas tan ingenuamente crédulas que imaginan y sostienen que la tan mentada autoridad del uso la constituye el habla populachera. Otros de más lima intelectual la fincan en la voz de los más señeros escritores modernos, *tan afecto a emplear inútiles neologismos y bastardas expresiones con que envilecen la lengua hasta en sus formas de expresión más usadas y sencillas* (Fentanes, 1937, p. 20).

Nadie que esté siquiera un poquito repastado en materia de Gramática y lenguaje, *ignora que el neologismo es factor indispensable del proceso evolutivo del idioma, con la sola taxativa condición de que sea necesario* y se forme con sujeción a las leyes morfológicas del castellano (Fentanes, 1937, p. 22).

Desgraciadamente no es así como lo entienden y hablan aquellos que, imaginando remozar la lengua con novedades absurdas, *les hacen amoroso rendibú a construcciones galaicas; varían el legítimo sentido de ciertas voces hispanas* (Fentanes, 1937, p. 34).

Finalmente, es incluso crítico con las decisiones que toma la Real Academia Española y dota de valor al español hablado en México:

²⁵ No hay que olvidar que la prensa se convierte en el medio de entrada e influencia de los nuevos usos lingüísticos. Además, los periódicos reflejan numerosas polémicas sobre el uso correcto o castizo de la lengua castellana (Torres Martínez, 2021; Silvestre Llamas, 2023).

²⁶ Todas las cursivas en las citas de esta obra son nuestras.

Mas no porque la Academia sea considerada como el supremo tribunal a cuyos preceptos y reglas hay que sujetar el lenguaje, habremos de enmudecer ante ciertas expresiones indebidamente empleadas en su Gramática, así como ante la grave falta de claridad con que procede en su Diccionario la docta corporación al explicar junto a cada una de ellas otra palabra de estructura casi idéntica; pero sin decirnos si son correctas las dos o si la castiza es la que se halla en seguida del vocablo cuyo sentido quiere uno conocer (Fentanes, 1937, p. 60).

La muy errónea creencia de que todos los españoles deben de hablar con mucha más pureza y propiedad que nosotros, sencillamente por ser ellos oriundos de la nación genitora del espléndido romance castellano (Fentanes, 1937, p. 20).

4.1. Clasificación de los barbarismos

A través de las citas anteriores, se muestra la actitud conservadora de Benito Fentanes, quien se muestra muy crítico con la introducción de extranjerismos y la formación de nuevas palabras ajenas a las estructuras gramaticales del español. Sin embargo, las voces o expresiones que él cataloga como barbarismos son muy dispares entre sí y atienden a distintas parcelas lingüísticas (fonética, ortografía, léxico, semántica, etc.). Por ello y con el objetivo de clasificar los barbarismos, se ha decidido seguir la tipología que la *Gramática de la Real Academia Española (GRAE, 1880)*²⁷ introduce bajo el título de “Vicios de dicción” (capítulo 7) en la que distingue entre barbarismo y solecismo:

Barbarismo es la falta contra las reglas y propiedades del lenguaje; y solecismo, el defecto en la estructura de la oración respecto de la concordancia, régimen y composición de sus partes (Real Academia Española, 1880, p. 277).

Por ello, partiendo de la *GRAE* (Real Academia Española, 1880, pp. 277-281),²⁸ pero aplicado a *Combatiendo barbarismos* de Benito Fentanes,²⁹ se incluyen bajo el término *barbarismo* las siguientes clases:

²⁷ Es en esta edición cuando se introduce por primera vez un capítulo dedicado a esta cuestión. Además, la *GRAE* (1880) se muestra contraria a la introducción de voces nuevas al idioma: “una barrera contra las invasiones de neologismos, cuya escabrosidad y dureza repugnan a oídos españoles, como *grog, club, groom, rails*, etc. (Real Academia Española, 1880, p. 329). Se ha decidido partir de su clasificación debido a su carácter de figura de autoridad en este momento.

²⁸ No se proyectan aquí algunos barbarismos incorporados por la *GRAE* por la ausencia de ejemplos en *Combatiendo barbarismos*. Entre ellos, podemos citar los siguientes: tomar de una lengua intermedia vocablos, dar a los nombres latinos la terminación del nominativo, adoptar préstamos crudos sin adaptación ortográfica, usar intempestivamente voces anticuadas, etc. (Real Academia Española, 1880, pp. 277-281).

²⁹ En los casos donde se considera pertinente, se contrasta la información del repertorio de Fentanes con el *Diccionario de galicismos* (1855) de Rafael María Baralt para la introducción de voces extranjeras al idioma y con el *Diccionario de locuciones viciosas* (1893) de Camilo Ortúzar para la

a) *Errores en la escritura*:³⁰ solo se incorporan tres ejemplos de esta tipología. Se trata de la confusión entre *grave* y *grabe* (Fentanes, 1937, p. 27): “el verbo grabar, cuya segunda persona del modo imperativo no debe confundirse con el grave del verbo gravar que significa imponer gravamen”; de las formas verbales *renovan* y *soldan* (1937, p. 28), “ambos a dos se resienten del modo que los tortura en sus respectivos verbos escritos como si fuesen variantes de verbos regulares”; y del uso indebido del guion en los casos de *sub-jefe*, *sub-director* o *busca-pies*, “padecemos tan vivamente el prurito de barbarizar que en vez de escribir subjefe, subdirector y buscapiés, estampamos con la mayor frescura sub-jefe, sub-director y busca-pies” (1937, p. 24).

b) *Errores en la acentuación y en la pronunciación*:³¹ son dos las voces que Benito Fentanes identifica como barbarismos en este sentido: *pedagogia*, “no entiendo por qué todo aquel pronuncia pedagogía (con acento en la í), y en recambio dice muy bien demagogia (sin acento en la í). Dígase pedagogia para que así nada tenga que reprocharnos el término demagogia (1937, p. 65)” y *disenteria*, “es disparate decirle a alguien disentería (con acento en la segunda i), a lo que en buen castellano se le nombra disenteria” (1937, p. 48).

c) *Trocar por vocablos de otras lenguas los castellanos genuinos, expresivos y hermosos*:³² la *GRAE* (1880) es muy crítica con la introducción de extranjerismos (anglicismos, galicismos, lusitanismos, italianismos, etc.) al idioma español, pero su crítica se centra sobre todo en los galicismos como consecuencia de la entrada masiva de estas voces durante el siglo XIX: “nada afea y empobrece tanto nuestra lengua como la bárbara irrupción, cada vez más creciente, de galicismos que la atosiga” (Real Academia Española, 1880, p. 278). Benito Fentanes, a lo largo de su repertorio, denuncia la entrada de extranjerismos al idioma³³ y se centra, al igual que la *GRAE*, en los términos procedentes del francés. Este hecho queda reflejado a través de la siguiente tabla, que recoge los extranjerismos (galicismos o no) que se incorporan en el repertorio junto con el comentario, aspecto que revela los principios ideológicos del autor.³⁴

VOZ	TIPO	COMENTARIO
<i>Masacre</i>	Galicismo	Si existen los sustantivos <i>matanza</i> , <i>carnicería</i> y <i>zafarrancho</i> , ¿a qué viene el <i>gabachismo</i>

incorporación de voces procedentes de otras lenguas. Aunque distan en la tipología del repertorio, se consideran fuentes implícitas en las que el autor se basa para la confección de su producción personal.

³⁰ La *GRAE* (1880) proporciona el ejemplo de *desaga* en lugar de *deshaga*.

³¹ La *GRAE* (1880) lo ejemplifica a través del uso de *méndigo* en vez de *mendigo*.

³² La *GRAE* (1880) incorpora bajo el epígrafe *barbarismo* términos que mantienen la escritura y pronunciación extranjera a pesar de haberse ya castellanizado, como *Bordeaux* por *Burdeos*. Sin embargo, Benito Fentanes no introduce ningún ejemplo de estas características.

³³ García Icazbalceta (1899) critica también la entrada de galicismos y anglicismos innecesarios en el idioma (Buzek, 2020b, p. 517).

³⁴ Se marcan a través del recurso estilístico del subrayado.

		<i>massacre, puesto ya en circulación por los malos periodistas?</i> (Fentanes, 1937, p. 12)
<i>Pequeño caballo/ pequeña casa</i>	Galicismo	<i>Como galaicas y, por ende, inadmisibles son los gabachos</i> diminutivos siguientes: <i>pequeño caballo</i> (en castellano <i>caballito</i>), <i>pequeña casa</i> (<i>casita</i> en lengua hispana) (1937, p. 17)
<i>Explotar</i>	Galicismo	Los periódicos nos menudeaban la estupenda atrocidad de escribir que una bomba de dinamita explotó al pasar un tren. Después de aquellos convulsivos tiempos, ha seguido el periodismo utilizando <i>el insufrible explotar</i> en vez de <i>estallar</i> o <i>reventar</i> (1937, p. 22)
<i>Pretensioso</i>	Galicismo	Pretensioso nunca ha sido voz castiza, sino <i>infame galicismo</i> empleado frecuentemente en lenguaje familiar como equivalente de presuntoso, pedante, jactancioso, fatuo, etc. ¿Pero es posible que a vista de tanto adjetivos como guarda la lengua castellana en su Diccionario, <i>llegue a tanta miseria el desuello de los galiparlistas</i> , que se despulsen apasionadamente por el nombre pretensioso, robado del Diccionario francés? (1937, p. 28)
<i>Confortable</i>	Galicismo	Galicismo de vieja data es el adjetivo <i>confortable</i> . La estructura castellana de tal voz es <i>confortante</i> (1937, p. 39)
<i>Apartamento</i>	Galicismo	<i>Novísimo y por demás ridículo gabachismo</i> es tal <i>apartamento</i> . En otros tiempos, no muy lejanos por cierto, se decía castizamente: “vivo en este <i>departamento</i> ” (1937, p. 40)
<i>Sindicato/comité</i>	Galicismo	En la <i>insulsa tiramira de extranjerismos que invaden como cizaña</i> las hoy manchadas florestas del romance hispano, resaltan por lo muy usadas que son, entre otras voces de <i>gabacho origen</i> , los términos <i>sindicato</i> y <i>comité</i> (1937, p. 67)
<i>Pignorado</i>	Galicismo	Me quedé cariacontecido por el uso que mi amigo hacía del término <i>pignorado</i> , cuyo sentido no pude calar de pronto por serme desconocida la <i>gabacha palabreja</i> . Y a estas <i>atrocidades lingüísticas</i> les llaman los novacheros florecimiento evolutivo de la lengua castellana (1937, pp. 72-73)

<i>A seguir</i> ³⁵	Galicismo	Ándase escrita en papeles de diversas cataduras, la galicana expresión de modernísimo origen, formada con la preposición a y el verbo seguir. <i>Los tozudos partidarios del actual y nunca bien ponderado libertinaje lingüístico</i> , nos hablan de <i>camino a seguir, métodos a seguir, trabajos a seguir</i> (1937, p. 72)
<i>Radio-servicio/radio-escucha</i>	Anglicismo	Los traductores nescientes han adobado herejías como el <i>atroz terminacho radio-servicio</i> y su ridículo hermano <i>radioescucha</i> , ambos a dos tan ingleses y contrarios a las leyes del idioma castellano (1937, p. 17)
<i>Camerino</i>	Italianismo	Halla de gusto exquisito llamarle <i>camerino</i> (italianismo cabal a lo que en <i>buen castellano se le dice camarín</i>) (1937, p. 39)
<i>Huapango</i>	Indigenismo	En la ciudad de Méjico, denomine al dicho baile con la palabra huapango, no registrada en ningún léxico español. Ignoramos de dónde habrán extraído <i>el inútil terminajo</i> (1937, p. 13)

Tabla 1. Presencia de extranjerismos

En este caso y como consecuencia de la crítica que el autor realiza sobre las voces procedentes del francés, se ha querido ampliar el análisis y observar si estas entradas se contemplan en el *Diccionario de galicismos* (1855) de Baralt, considerado el repertorio más importante en el tratamiento de neologismos de la centuria decimonónica (*passim* Salas Quesada, 2017). De esta manera, se percibe la influencia que Baralt ejerce en la mayoría de los repertorios publicados posteriormente. En primer lugar, el autor, al igual que Fentanes, recoge el uso desaconsejado del diminutivo francés: “los franceses [...] se sirven con frecuencia del adjetivo *petit* para formar sus diminutivos; y en esto no debemos imitarlo por cuanto ninguna lengua es tan rica y variada como la nuestra en esta clase de nombres” (Baralt, 1855, pp. 485-486). Ocurre lo mismo con las entradas *pretensioso*, “pretensioso, á mi juicio, no puede pasar. Dígase presuntuoso, afectado, vanaglorioso, y tan amigos como antes” (Baralt, 1855, p. 527); con *comité*, “dicen los franceses *comité* á lo que nosotros junta ó comisión; por lo cual me parece excusado el galicismo” (Baralt, 1855, p. 119); con *explotar*,³⁶ “yo preferiré siempre al explotar afrancesado de ellas, los verbos *beneficiar, utilizar* [...]” (Baralt, 1885, p. 268); y con las construcciones de infinitivo propias del francés, inaceptables en el uso castellano: “uso impropriamente afrancesado del infinitivo. *V. gr. se le acusó de judaizar*”

³⁵ Aunque en realidad se trata de un rasgo que atañe a la estructura gramatical, se ha decidido incluir aquí, pues está relacionado con la inclusión de galicismos al idioma español.

³⁶ También se refleja en Ortúzar (1893, p. 144) como galicismo desaconsejable.

(Baralt, 1855, p. 693). Por otro lado, se observan diferencias en el tratamiento del adjetivo *comfortable*, pues mientras que Fentanes lo cataloga como un galicismo inadmisibles, Baralt no observa inconvenientes en su incorporación a la lengua española: “y que *comfortable* se acomoda á la índole de la lengua, es evidente” (Baralt, 1855, p. 139). Finalmente, no se reflejan otras voces como *masacre*, *apartamento*³⁷ o *pignorado*. Independientemente de la inclusión o no en Baralt (1855), sí se perciben divergencias en el modo de definir los galicismos: aunque ambos mantienen una postura contraria a la introducción de extranjerismos innecesarios, Baralt utiliza un lenguaje más neutral,³⁸ mientras que Fentanes no duda en servirse de modificadores que presentan una carga negativa mayor: *atroz*, *ridículo*, *infame*, *inadmisibles*, *tozudos*, *inútil*, *insufrible*, etc. Por otro lado, no sorprende que el autor catalogue como barbarismos los italianismos y los anglicismos, pues durante el siglo XIX tuvo lugar un influjo de inmigrantes italianos y británicos a Latinoamérica, y como consecuencia, se introdujeron numerosos préstamos, innecesarios desde el punto de vista de Fentanes. Finalmente, la censura del indigenismo *huapango* podría justificarse a partir de lo que Ortúzar (1893) denominó argumento de inteligibilidad, esto es, que su uso requiere de explicaciones que rompen el hilo del discurso (Geraghty, 2016, p. 70).

d) *Valerse de vocablos nuevos, contrarios a la analogía del idioma, y echar una mano impropia de una dicción que significa otra cosa muy distinta de lo que se quiere dar a entender* (Real Academia Española, 1880, pp. 279-280). Este tipo de vicio ha presentado una productividad alta en *Combatiendo barbarismos*, tal y como refleja la siguiente tabla:

VOZ	COMENTARIO
<i>Hacer acto de presencia</i>	Ridículamente artificiosa es la frase <i>hizo acto de presencia</i> , hoy en boga para suplir la sencilla y correcta oración SE PRESENTO (Fentanes, 1937, p. 11) ³⁹
<i>Dictar</i>	Antaño las conferencias se daban, y a nadie se le ocurría decir que tales fueran dictadas porque dictar siempre ha significado “decir una cosa pausadamente para que otra persona vaya escribiéndola” (1937, p. 11)
<i>Gubernamental</i>	En vez de gubernativo, dicen los tozudos corruptores del romance hispano, gubernativo o, lo que es peor, gubernamental (1937, p. 12)
<i>Lívido</i>	Con respecto al calumniado adjetivo <i>lívido</i> , los diccionarios nos dicen clara y concisamente que significa amoratado. ¿Por qué,

³⁷ Sí se incluye en Ortúzar (1893). El autor define el término como “alimaña venida del francés *appartement*” (p. 32).

³⁸ Se cree que puede deberse a su posición como académico de la Real Academia Española desde 1853.

³⁹ Las mayúsculas son del original.

	pues, a lo pálido o amarillo ha de llamársele amoratado? (1937, p. 18)
<i>De contado</i>	<i>De contado</i> es locución de sentido tan diverso al del modismo <i>al contado</i> , como en esencia lo son diamante y un pedazo de cristal (1937, p. 19)
<i>Empleomanía</i>	El afán de novedad y de reformar las cosas frisa ya con la locura, poco extraño nos parece que venga generalizándose el tremendo desatino de llamar <i>empleomanía</i> al conjunto de empleados (1937, p. 25) ⁴⁰
<i>Exúbero</i>	En cualquier diccionario de por ahí, puede muy bien el curioso enterarse de que <i>exúbero</i> , aunque tiene casi idéntica estructura que <i>exuberante</i> , no guarda por su sentido, parentesco alguno por su sentido (1937, p. 30)
<i>Volumen</i>	Novedad majadera en grado sumo es la aplicación que del vocablo <i>volumen</i> se viene haciendo en oraciones como la que antes citamos, y en la cual torpemente se equipara el sustantivo <i>volumen</i> con los nombres <i>cantidad</i> o <i>número</i> (1937, p. 32)
<i>Connotado</i>	Llevarle connotado a un hombre no es cosa que lo enaltezca, porque la dicha expresión está muy lejos de ser sinónima de conspicuo, entendido y sobresaliente, adjetivos todos estos muy propios para expresar con justa la idea que le atribuyen al término <i>connotado</i> quienes llevan a barrisco la propiedad del lenguaje (1937, p. 36)
<i>Verismo</i>	Acostumbrados a usar y ver usados en escritos los muy castellanos nombres veracidad y verdad, nos pareció extravagante el infladillo vocablo desde el primer día en que tal se ofreció a nuestras miradas (1937, p. 37)
<i>Irrumpir</i>	Si contamos con el muy propio verbo <i>invadir</i> , mandemos a noramala novedades tan maltrechas como las que ofrenden a oraciones de la traza de estas: “el pueblo encolerizado irrumpió los salones del palacio” (1937, p. 40)
<i>Práctico/cómodo</i>	Desde luego salta a la vista la impropiedad que cometen quienes han dado en la flor de equiparar lo práctico con lo cómodo, sin embargo de mediar entre la una y la otra voz un abismo de distancia cuanto al sentido de ellas (1937, pp. 40-41)
<i>Sugestiva</i>	Una dama podrá ser sugeridora de alegría, de embeleso, de inquietudes, de pensamientos y de muchas cosas más; pero nunca será sugestiva (1937, p. 43)

⁴⁰ Esta misma idea la aplica a los conceptos de *dipsomanía* y *cleptomanía*.

<i>Ara</i>	<i>Ara</i> nunca por nunca ha sido sinónimo de <i>superficie</i> , ni de que tampoco es correcto emplearlo como nombre del decámetro cuadrado o área (1937, p. 53)
<i>Cifra</i>	No hay escuela primaria ni secundaria, donde no ande al retortero el barbarismo <i>cifra</i> , para expresar guarismo o número, como si el tal significase lo mismo que las antedichas voces. En legítimo romance cifra dice lo mismo que <i>símbolo</i> , <i>signo</i> , <i>abreviatura</i> (1937, p. 53)
<i>Vendimia</i>	Muy maltratado empieza a ser ya por ciertos gacetilleros el sustantivo <i>vendimia</i> , usado bárbaramente en lugar del nombre <i>venta</i> (1937, p. 57)
<i>Encorar</i>	<i>Encorar</i> significa cubrir con cuero y no poner en cueros o desnudarse, como todo el mundo cree (1937, p. 62)
<i>Ojear</i>	Quienes tal dislate sueltan, ignoran que <i>ojear</i> no significa hacer mal de ojo o malograr alguna cosa, sino ver o mirar, y que la acción de hacer daño con la vista se designa en castellano con la palabra <i>aojar</i> (1937, p. 63)
<i>Arriar/arrear</i>	Abundan quienes, confundiendo lastimosamente el significado de ellos, declaran que dos hombres arriaban unas mulas, en vez de manifestar que esos hombres arreaban unas mulas (1937, p. 64)
<i>Acre/acra</i>	Infinidad de ocasiones hemos visto estampado en grandes periódicos diarios el adjetivo <i>acre</i> , para significar bárbaramente con él, determinada extensión de tierra, que en correcto castellano debe llamarse <i>acra</i> (1937, p. 64)
<i>Cancionero</i>	No confundir este término con <i>trovador</i> , pues hay muy grande diferencia de sentido (1937, p. 66)
<i>Sencillamente</i>	¿No te parece lector que hay mucho de bobería en el hecho de atribuirle sencillez a un accidente ⁴¹ que tiene caracteres de catástrofe y horripilancias de infierno? (1937, p. 75)

Tabla 2. Confusiones semánticas

e) *Pleonasmos*:⁴² Benito Fentanes se sirve de esta voz para designar aquellas voces que aparecen conjuntamente a pesar de poseer el mismo significado y que, por tanto, una de ellas resulta innecesaria. Al igual que los dos grupos anteriores, se han identificado numerosos ejemplos de esta tipología:

⁴¹ Se refiere a un atentado que tuvo lugar en la línea del Ferrocarril Mejicano.

⁴² Aunque podría haberse incorporado dentro del bloque anterior, lo cierto es que, debido a la productividad que presenta en el corpus de estudio, se ha decidido otorgarle una sección específica a su estudio.

VOZ	COMENTARIO
<i>Perfectamente bien</i>	El calificar una acción o una obra con la frase <i>perfectamente bien</i> , es cosa de tan subida ignorancia en achaques de lenguaje, como el decir que una flor es lindamente bella, o que el cenar de noche es dañino para algunos (Fentanes, 1937, p. 16)
<i>Voy a ir</i>	Con que se diga voy o vamos a tal parte o a tal cosa, se subsana el pleonasma con la mayor sencillez (1937, p. 17)
<i>Frutas naturales</i>	¿Por qué, señor botillero, le arrima usted al nombre frutas el adjetivo naturales? ¿Hay, por ventura, refrescos de frutas artificiales? (1937, p. 26)
<i>Fuerza y vigor</i>	Piense que hay en ello redundancia, que la frase es tautológica. ¿Quién la ha dicho que los nombres fuerza y vigor expresan cosas distintas? (1937, p. 26)
<i>Labores y artes manuales</i>	Antes bien opino que en la frase artes manuales se halla implícito el concepto de laborales manuales, porque bien a las claras se ve que cualquier arte es labor (1937, p. 26)
<i>Camas y muebles</i>	Hasta la fecha de hoy siempre hemos creído y seguiremos creyendo que las camas pertenecen a las cosas denominadas muebles (1937, p. 27)
<i>Remembranzas del pasado</i>	Quien comete el insufrible pleonasma de arrimarle a remembranzas la innecesaria expresión del pasado (1937, p. 32)
<i>División y partición</i>	Pleonasmos tan groseros como el que dice división y partición de bienes. Al paso de estas fatales andanzas cualquier día amanecemos haciendo cuentas de adición y suma o de sustracción y resta (1937, p. 47)

Tabla 3. Pleonasmos

4.2. Clasificación de los solecismos

En segundo lugar, bajo la etiqueta *solecismos* se incluyen también tipologías muy diversas. Siguiendo la misma metodología que en el bloque anterior,⁴³ *Combatiendo barbarismos* incorpora los siguientes casos:

a) *Construcciones que quebrantan las leyes de la concordancia*: se refiere a aquellas expresiones incorrectas en relación con el género y el número de las voces. Han sido seis los ejemplos que hacen referencia a esta cuestión:

⁴³ La *GRAE* (Real Academia Española, 1880, pp. 286-287) incorpora bajo *solecismos* otros casos no contemplados en el repertorio de Benito Fentanes (1937): la reunión de dos partículas incongruentes, la impropcedente sustitución de unas partículas por otras, los casos de cacofonías, la monotonía y pobreza léxica, etc.

VOZ	COMENTARIO
<i>Velada literario-musical</i>	Nadie dice badajadas tales porque desde niños aprendemos empíricamente a <i>dar a los adjetivos el mismo género de los nombres a los cuales califican</i> . Opinamos que en las dichas expresiones se comete gravísimo <i>solecismo contra la concordancia</i> (Fentanes, 1937, p. 23)
<i>Aritmética teórico-práctica</i>	Se aplica el mismo comentario que para <i>velada literario-musical</i>
<i>Raza hispano-americana</i>	Se aplica el mismo comentario que para <i>velada literario-musical</i> y <i>aritmética teórico-práctica</i>
<i>Lo pasado</i>	Los nombres pasado, presente y porvenir <i>no son del género masculino sino del neutro</i> , por lo cual debe decirse lo pasado, lo presente y lo porvenir (1937, p. 32)
<i>Las reumas</i>	Tú, lector discreto, nunca designes así a tan amarga dolencia, pues su verdadero nombre es palabra de dos sílabas y de <i>género masculino</i> . Di los reumas, un reuma, unos reumas (1937, p. 58)
<i>Cerillos</i>	No son cerillos, <i>sencillamente porque siendo femenino el nombre cera, fácil es de pesquisar que el diminutivo de éste es cerilla</i> . Llámales, pues, las cerillas a las mentadas velitas (1937, p. 58)

Tabla 4. Errores de concordancia

b) *Incorrecciones relacionadas con el régimen particular de un verbo o de un participio*

VOZ/CONSTRUCCIÓN	COMENTARIO
<i>Tengo que ir donde mi hermano</i>	Con esta endemoniada construcción pretenden significar los que la usan, la misma idea de “tengo que ir a ver a mi hermano”. En oraciones como esta el adverbio donde no cabe ni a martillazos, porque la tal entraña idea de lugar y es equivalente pintiparado a <i>en donde</i> (Fentanes, 1937, p. 19)
<i>Tenemos amplio surtido en calzado</i>	En la frase criticada se comete un solecismo contra el régimen, al usar la preposición EN ⁴⁴ en lugar de la partícula DE (1937, p. 27)

Tabla 5. Errores en el régimen de los verbos

⁴⁴ Mayúsculas del original.

c) Errores en el uso de adjetivos y participios mal conjugados

VOZ	COMENTARIO
<i>Obstruccionar/influenciar</i>	Han hecho los neologistas derivaciones tan bárbaras como OBSTRUCCIONAR e INFLUENCIAR. ⁴⁵ De aquí el que a la continua veamos hoy en periódicos y libros los insufribles participios pasivos OBSTRUCCIONADO E INFLUENCIADO, como si no tuviese el idioma los muy correctos vocablos OBSTRUIDO e INFLUIDO (Fentanes, 1937, p. 12)
<i>Carente</i>	No ha de haber nadie por ahí, aun siendo el tal muy gramático, que pueda sostener con bien fundadas razones que el participio de carecer sea carente, en lugar de careciente (1937, p. 14)

Tabla 6. Errores en el uso de adjetivos

d) Errores en el uso o en la conjugación de algunos verbos

VOZ	COMENTARIO
<i>Desistir</i>	Darle al verbo neutro <i>desistir</i> , el valor de pronominal, como nos lo testifican los jueces y también los leguleyos cuando dicen: “Fulano se desistió de la demanda”. <i>Desistirse</i> es barbarismo muy burdo cuya enmienda se consigue quitándole el adefesio del pronombre <i>se</i> (Fentanes, 1937, p. 48)
<i>Abuele</i>	<i>Abolir</i> es un verbo defectivo inconjugable en los tiempos presentes del indicativo, del subjuntivo y el imperativo. La frase para ser correcta debe tener esta forma: “se hacen gestiones para que sea abolido el Código Eléctrico” (1937, p. 55)
<i>Florear/floreecer</i>	La acción de florear la ejecutan solamente las personas, las plantas que dan flores florecen, no flocean (1937, p. 64)
<i>Un terreno mide 50 metros</i>	<i>Atrociad gramatical</i> es el uso del sustantivo terreno como sujeto o agente del verbo medir, porque la acción que este verbo expresa no puede ser ejecutada por ningún terreno. Siempre los cuerpos y las superficies han sido y seguirán siendo medidos por el hombre (1937, p. 53)

Tabla 7. Errores en la conjugación de los verbos

⁴⁵ Mayúsculas del original.

5. CONCLUSIONES

El presente análisis ha tratado de demostrar la validez de los repertorios lexicográficos para el estudio de las actitudes lingüísticas, pues un estudio detallado tanto de las páginas preliminares como del cuerpo del texto principal revela datos interesantes para la investigación de las ideologías lingüísticas.

En primer lugar, la situación educativa de México de finales del siglo XIX y principios del XX, junto con la labor pedagógica que lleva a cabo Benito Fentanes a lo largo de su periplo vital, justifica la publicación de un repertorio de estas características. El autor, preocupado por el progreso de alfabetización de la sociedad, escribe un compendio basado en la corrección lingüística, en el que refleja claramente su posicionamiento favorable hacia la conservación de la lengua castiza y un rechazo al volumen de extranjerismos o formaciones contrarias al idioma español en este momento, pues argumenta que la lengua castellana posee un rico caudal de voces y no necesita la incorporación de términos ajenos a las reglas gramaticales normativas. Incluso, en ocasiones, Fentanes se muestra irónico y se sirve del humor para reflejar su rechazo ante la entrada de neologismos. Por ejemplo, se observa de forma evidente a partir del uso de *hacer acto de presencia* en lugar de la forma verbal *presentarse*, o en el comentario que atribuye a la voz *radioescucha*:

Si tan impropia expresión es acepta a escritores modernistas, muy bien podrían los tales acoger por bien formadas, las oraciones siguientes: “tu hermano hizo acto de ausencia”, en lugar de “tu hermano se ausentó”; “yo hice acto de conformidad en vez de “me conformé” (Fentanes, 1937, p. 11).

Es neologismo de malísima estructura, ya que en nuestro opulento y armonioso idioma las palabras constituidas por una forma verbal y un nombre sustantivo, no se forman posponiendo el verbo al nombre, sino por lo contrario, colocando primero la variante verbal y luego el sustantivo. *Sin duda quienes insistan en creer que es de buena calidad gramatical el bárbaro neologismo sobredicho, se desternillarían de risa, si oyesen que alguien dijese cielorrascas, en lugar de rascacielos; mundotrotas, en vez de trotamundos y pleitopicas en lugar de picapleitos* (Fentanes, 1937, p. 50).

Por otro lado, la decisión de clasificar los barbarismos siguiendo la tipología de los vicios de dicción de la *GRAE* (1880) se debe al prestigio que adquiere la obra académica en este momento, donde sus juicios se erigen como figuras de autoridad. A su vez, la clasificación revela de nuevo el interés de Benito Fentanes por censurar los extranjerismos y las nuevas formaciones, pues son los dos grupos que más productividad han reflejado en el corpus de estudio. Han sido 22 los ejemplos extraídos que se relacionan con la incorporación de voces nuevas al idioma, los nuevos sentidos que adquieren ciertas palabras, la confusión de unos términos con otros como consecuencia de la innovación lingüística, etc.; y 12 aquellos que denuncian la entrada de extranjerismos innecesarios, sobre todo galicismos (9 de 12). Además, se ha podido observar la influencia que el *Diccionario de galicismos* (1855) ejerce

sobre *Combatiendo barbarismos* (1937), pues se han identificado numerosos casos en los que se refleja la misma información que la procedente del repertorio de Baralt.

Los errores ortográficos, fonéticos y gramaticales (incluidos bajo *solecismos*) han presentado una frecuencia de uso menor, lo que no sorprende si se tiene en cuenta que Fentanes, desde los preliminares, deja claro que su propósito es censurar el uso de ciertas construcciones extrañas al idioma nacional y no tanto la corrección gramatical, ortográfica⁴⁶ y fonética de voces castizas de la lengua.

Independientemente de la tipología de barbarismo, Fentanes se muestra en todo momento crítico con cualquier tipo de innovación lingüística o con cualquier rasgo gramatical o fonético que se aleje de la corriente purista y proyecta siempre las variantes castizas que deben emplearse en su lugar. Además, no duda en servirse de términos que reflejen claramente su postura y utiliza adjetivos o modificadores con una carga negativa evidente: *atroz, bárbaro, inadmisibile, burdo, insufrible, ridículo, maltrecho*, etc.

El fin último es mostrar el valor de ciertas obras que no han suscitado el suficiente interés en las investigaciones previas, pero que contribuyen al estudio historiográfico y lexicográfico de la centuria decimonónica, pues un estudio pormenorizado de la información contenida en los repertorios, en este caso el análisis de las actitudes lingüísticas, revela datos interesantes para comprender las razones que llevan a los autores a confeccionar sus producciones personales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD NEBOT, F. (2006). Galicismos (y otras cuestiones) en la lengua española de 1860-1713. *Cauce: Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, (29), 7-16. https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce29/cauce29_01.pdf.
- ALBA, F. (1993). Cambios demográficos y el fin del porfiriato. En Consejo Nacional de Población (ed.), *El poblamiento de México* (pp. 148-165). Secretaría de Gobernación.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2018). El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de E. Zerolo, M. de Toro y Gómez y E. Isaza, y su versión extractada. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, (36), 15-33. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2018.36.002>.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992). *Palabras e ideas: El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Real Academia Española.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2003). Neologismos incorporados por Salvá en el *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*. *ELUA: Estudios lingüísticos de la Universidad de Alicante*, (17), 107-140. <https://doi.org/10.14198/elua2003.17.07>.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2006). *La lexicografía monolingüe no académica en el siglo XIX*. Liceus, Servicio de Gestión y Comunicación.

⁴⁶ De hecho, publica dos obras posteriores que se centran en cuestiones gramaticales y ortográficas.

- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2018). Salvá y la Academia Española frente al tratamiento lexicográfico de los arcaísmos léxicos. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, (36), 49-83. <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2018.36.004>.
- BARALT, R. M.^a (1855). *Diccionario de galicismos*. Imprenta Nacional.
- BASTARDÍN CANDÓN, T. (2011). Innovación léxica en la prensa americana de la Independencia: *El Correo Americano del Sur* (México, 1813). *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, (17), 1-15. https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2011.i17.09.
- BASTARDÍN CANDÓN, T. (2020). Noticias sobre las hablas andaluzas en la prensa decimonónica: entre el tópico lingüístico y la realidad dialectal. En M. Rivas Zancarrón y V. Gaviño Rodríguez (coords.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 17-44). Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783968690278-002>.
- BUZEK, I. (2020a). Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte. En M. Rivas Zancarrón y V. Gaviño Rodríguez (coords.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 251-274). Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783968690278-012>.
- BUZEK, I. (2020b). Actitudes lingüísticas en el *Vocabulario de mejicanismos* de Joaquín García Icazbalceta (1899). *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 68 (2), 499-521. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v68i2.3648>.
- CALERO VAQUERA, M.^a L. (2020). La RAE como microcosmos ideológico del siglo XIX: juicios sobre el español (y otros temas colaterales) en discursos académicos. En B. Alonso Pascua *et al.* (eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)* (pp. 37-52). Universidad de Salamanca. <https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/view/978-84-1311-432-3/5548/6262-1>.
- CLAVERÍA NADAL, G. (2016). *De vacunar a dictaminar: La lexicografía académica y el neologismo*. Iberoamericana/Vervuert.
- FENTANES, B. (1937). *Combatiendo barbarismos*. Botas.
- FENTANES, B. (2008). *Ortografía práctica*. Secretaría de Educación de Veracruz. https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/serie_paradocencia/ortografia_practica.pdf. (Trabajo original publicado en 1947).
- FISCHER HUBERT, D. (2006). La publication d'un dictionnaire encyclopédique espagnol à Paris à la fin du XIX siècle: le "Diccionario enciclopédico" de Garnier Frères. En M. Bruña *et al.* (eds.), *La cultura del otro: español en Francia, francés en España. / La culture de l'autre: espagnol en France, français en Espagne* (pp. 490-500). Universidad de Sevilla.
- GARCÍA FOLGADO, M.^a J. (2020). Creencias y actitudes sobre la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX. En M. Rivas Zancarrón y V. Gaviño Rodríguez (coords.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 67-84). Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783968690278-004>.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2020). Ideologías lingüísticas en la prensa española del siglo XIX: neógrafos frente a academicistas por la ortografía del español. En B. Alonso Pascua *et al.* (eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)* (pp.

- 85-104). Universidad de Salamanca. <https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/view/978-84-1311-432-3/5548/6262-1>.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2023). La función ideologizadora de *El Educador* y el *Semanario de Instrucción Pública* y el principio del fin de la época dorada de las propuestas de reforma ortográfica en España. *Études Romanes de Brno*, 44(1), 69-85. <https://doi.org/10.5817/erb2023-1-5>.
- GERAGHTY, M. (2016). *Lenguaje y religión: Ideología lingüística en el diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje (1893) de Camilo Ortúzar* [trabajo final de maestría]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/138530>.
- GRANJA CASTRO, J. (2010). Procesos de escolarización en los inicios del siglo XX. La instrucción rudimentaria en México. *Perfiles Educativos*, 32(129), 64-83. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2010.129.18927>.
- GUEVARA GONZÁLEZ, I. (2002). *La educación en México: siglo XX*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÁZARO CARRETER, F. (1949). *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LÁZARO CARRETER, F. (1985). *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVIII* (M. Brea Claramonte, pról.; 2.ª ed.). Crítica.
- LÓPEZ MORALES, H. (2016). *Historia de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. Asociación de Academias de la Lengua Española.
- LOYO, E. (1999). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México 1911-1928*. El Colegio de México.
- LOZANO ANDRÉS, M.^a del C. (2002). Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX. En M.^a T. Fuentes Morán y R. Werner (eds.), *Diccionarios: textos con pasado y futuro* (pp. 11-29). Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783954879977-002>.
- MONTERO CUIEL, P. (1992). El galicismo en español (1900-1925). En M. Ariza Viguera (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 1217-1228). Arco Libros.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. (1995). *Ficha bio-bibliográfica de la literatura mexicana del siglo XIX* (vol. 2). Factoría.
- ORTÚZAR, C. (1893). *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*. S. Benigno Canavese, Imprenta Salesiana.
- PEÑALVER, J. (1842). *Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana* (vol. 1). Imprenta de Ignacio Boix.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1837). *Diccionario de la lengua castellana* (8.ª ed.). Imprenta Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1880). *Gramática de la lengua castellana*. Gregorio Hernando.
- RIVAS ZANCARRÓN, M. (2018). Barbarie y pureza de la palabra: el concepto de neologismo en José Joaquín de Mora. En S. García Castañeda y A. Romero Ferrer (eds.), *José Joaquín de Mora o la inconstancia: periodismo, política y literatura* (pp. 153-176). Visor.

- RIVAS ZANCARRÓN, M. (2019a). Actitudes lingüísticas implícitas y explícitas en la tradición discursiva epistolar de América y España (ss. XVIII y XIX). *Boletín de la Real Academia Española*, 99(120), 835-884.
- RIVAS ZANCARRÓN, M. (2019b). Actitudes explícitas antes el resalte gráfico en la tradición discursiva periodística española de los siglos XVIII y XIX. *Anuario de letras. Lingüística y Filología*, 7(1), 1-35. <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.7.1.2019.1534>.
- RIVAS ZANCARRÓN, M. (2023a). Hacia una conciencia de norma lingüística en los espacios de opinión pública de la Nueva España y de los primeros años de la Independencia mexicana. *Études Romanes de Brno*, 44(1), 163-192. <https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-10>.
- RIVAS ZANCARRÓN, M. (2023b). Los espacios de opinión pública como fuente para el estudio de la recepción gramatical en la Nueva España y en los primeros años del México independiente. En C. Quijada Van Den Berghe *et al.* (eds.), *De estepa a Salamanca: Miradas en torno a la lengua* (pp. 322-338). Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/OAQ0351>.
- RUBIO, A. (1937). *La crítica del galicismo en España (1726-1832)*. Universidad Nacional de México.
- SALAS QUESADA, P. (2017). *Galicismos léxicos y semánticos en el “Diccionario de galicismos” (1855) de Rafael María Baralt* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. e-Archivo UC3M. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/25198#preview>.
- SECO, M. (1987). *Estudios de lexicografía española*. Paraninfo.
- SILVESTRE LLAMAS, M. (2023). ¿Qué ha de hacer la Academia sino galiparlar...?: uso, recepción y críticas a algunos verbos adoptados del francés a través de la prensa española decimonónica. *Études Romanes de Brno*, 44(1), 47-68. <https://doi.org/10.5817/erb2023-1-4>.
- TORRES MARTÍNEZ, M. (2021). Sobre purismo lingüístico en la prensa española del siglo XIX: en torno a la figura de A. Capmany. *Anuario de Estudios Filológicos*, 44, 277-296. <https://doi.org/10.17398/2660-7301.44.277>.
- TORRES QUINTERO, R. (1913). *La instrucción rudimentaria en la República: Estudio presentado en el Primer Congreso Científico Mexicano*. Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- TRUJILLO-GONZÁLEZ, V. C. (2013). Los librereros franceses y el desarrollo de la lexicografía española e hispanoamericana del siglo XIX: difusión e influencia. *Études Romanes de Brno*, 34(2), 9-22. <https://digilib.phil.muni.cz/sites/default/files/pdf/127334.pdf>.
- VARELA MERINO, E. (2009). *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ZEROLO, E., TORO Y GÓMEZ, M. de, e ISAZA, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana: Contiene las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América [...]*. Granier Hermanos.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo se ha realizado gracias a una ayuda concedida por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España para contratos predoctorales (FP20/02185).

NOTA SOBRE LA AUTORA

Carmen Martín Cuadrado es miembro del Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura de la Universidad Complutense de Madrid y colaboradora de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE)*.